

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXV

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1995

NUMERO 299

FASCICULO SEGUNDO

27071 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

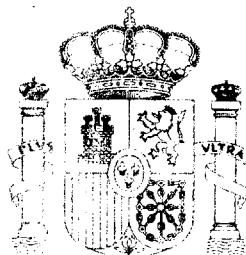
Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.



Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la caja-pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La caja-pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada caja-pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Octava.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Bellaterra, 16 de noviembre de 1995.—El Rector, Carles Solá i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/2332. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Genética y Mejora Genética.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/2333. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/2334. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Clásica. Perfil docente: Filología Latina.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.4/2335. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.5/2336. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Teoría y Análisis de la Televisión.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.6/2337. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Higiene, Inspección y Control de los Alimentos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.7/2338. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua, de la Literatura y de las Ciencias Sociales. Perfil docente: Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente Educación Primaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2339. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de la Matemática, especialmente Educación Primaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2340. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología Evolutiva, especialmente Educación Infantil.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2341. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lengua Catalana. Lexicología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2342. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Literatura Catalana Contemporánea.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2343. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Física Aplicada. Geografía de la Montaña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2344. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Derecho Penal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza:

B.a.14/2345. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia del Arte Contemporáneo e Historia del Cine.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2346. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Internacional Privado.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2347. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho Internacional Público.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2348. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Filología Eslava». Departamento: Filología Clásica. Perfil docente: Lengua Rusa (aplicada a la traducción).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: C.a.18/2349. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Algorismos y programación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: C.a.19/2350. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía Aplicada (Economía Política).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.20/2351. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Lengua Inglesa aplicada a la traducción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.21/2352. Tipo de concurso: A. Area de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción y a la Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Perfil docente: Traducción inversa al inglés.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.b.22/2353. Tipo de concurso: M. Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología Evolutiva.

ANEXO II

Señálese lo que proceda

Excmo. y Magfo. Sr.:

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. Datos de la plaza:

Referencia de la plaza:

- Cátedra de Universidad.
 Cátedra de Escuela Universitaria.
 Titularidad de Universidad.
 Titularidad de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento

Perfil

Concurso de: Acceso Méritos

II. Datos personales:

Apellidos y nombre

Fecha de nacimiento Número DNI

Lugar y provincia de nacimiento
 Domicilio
 Municipio Provincia
 Código postal Teléfono

III. Datos académicos:

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de Universidad. Fecha toma posesión
- Titular de Universidad, con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha de toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión
- Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la LRU: Ser Doctor no numerario de la Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de la Universidad de
 Fecha de toma de posesión
 Area de conocimiento

Concurso de acceso a una Titularidad de Universidad:

- Título de Doctor. Fecha de obtención
- Ha estado contratado como ayudante en la UAB (artículo 37.4 Ley 11/1983) desde hasta
 Dentro de este periodo, al menos durante un año, ha realizado en otra universidad española o extranjera:
- Tareas de investigación en, desde hasta
 (adjuntar documento acreditativo).
- Ha sido ayudante en otra universidad (indicar el nombre de la universidad; no hacer constar la contratación en la UAB), desde hasta (adjuntar documento acreditativo).
- Ha realizado estudios con autorización de la UAB (artículo 34.4 Ley 11/1983) en, desde hasta

Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión

Concurso de acceso a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Título de Doctor. Fecha de obtención

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión
 Con título de Doctor, obtenido el

Concurso de acceso a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Título de Licenciado en, obtenido con fecha
- Título de Arquitecto, obtenido con fecha
- Título de Ingeniero superior, de fecha

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de Diplomado en, obtenido con fecha
- Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha
- Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha
- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión ...

Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión ...
- Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión ...

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas:

- Giro telegráfico, de fecha
- Giro postal, de fecha
- Pago en la caja-pagaduría de la UAB (sello de la caja de la UAB).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

....., de de 199....

(Firma)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO III

Datos personales:

- Apellidos y nombre.
- Número DNI y lugar y fecha de expedición.
- Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
- Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
- Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
- Departamento o unidad docente donde está adscrito.
- Categoría docente actual.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
 - Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
 - Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial.
 - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas y ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

27072 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que deberá juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Psicología Evol. y de la Educación» convocada por esta Universidad por Resolución de 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1989) que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 17 de noviembre de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular:

- Presidente: Don Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vocal Secretario: Don Alberto del Amo Delgado, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Vocal 1.º: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
- Vocal 2.º: Doña María Pilar Francés Montoya, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
- Vocal 3.º: Doña Mercedes Rodrigo López, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

- Presidente: Don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
- Vocal Secretaria: Doña María José Criado del Pozo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Vocal 1.º: Doña María Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
- Vocal 2.º: Don Tomás Andrés Tripero, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vocal 3.º: Doña María Dolores Tresserras Puig, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.